BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: IDIGER, ALSF, Bomberos, PONAL.

FECHA: 09-Julio-2024 **Virtual:** ___ **Presencial:** X **(En caso de ser presencial):** San Victorino

OBJETO DE LA REUNIÓN: 09 Julio 2024 - PMU SIRE 5436789

HORA DE INICIO: 18:00h **HORA DE FINALIZACIÓN:** 18:44h

ASISTENTES:

NOMBRE	No de CEDULA	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
		ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Ricardo Alvarez	74·365956						X				IDIGER	cralvarez@idiger.gov.co	3232104833	
Jose Orlando Velasquez	11200485				X					X	ALSF	josepuchito1606@gmail.com	3138048482	
Ruth Rodriguez C	1024602958									X	ALSF	ruthrodriguez27@gmail.	3118009025	
Carlos Romero	16306354				X					X	ALSF	Carlos.Romero3572	3142517793	
Jorge David Yepes Marín	1030564023				X					X	ALSF - GR	david yepesga@gmail.co	3112000240	
Mario C Rincon	80188414									X	ALSF	— — — —	3124192322	
Kevin Leiva Q	1010218952			X						X	ALSF - IDGPJ	kevin.leiva@gobiernobog	3008995570	
Alejandra Gonzalez	1014307797			X						X	IDIGER	rgonzalez@idiger.gov	3204507726	
John Oviedo	80813337											GerenciaPDwing.com.co	3112220252	

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Powered by CamScanner

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

- Por parte del IDIGER, se realiza recomendación de restricción de uso de todo el predio de la Calle 11 # 11-56, 14 (locales Comerciales) en el primer nivel; 1 local Comercial 3 nivel, y 1 local niveles 2, 2, 3 y 4.
- Se realiza recomendación a los responsables de los predios en mención, acoger la recomendación, hasta tanto no se realicen acciones de reparación, las acciones realizadas con personal idoneo y dando cumplimiento a los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas.
- Es obligación de los propietarios y/o responsables del predio afectado, realizar las acciones de apuntalamiento y reparaciones respectivamente para realizar las respectivas acciones de estabilidad para la misma. las acciones deben ser adelantadas por personal idoneo y seguir la normatividad vigente.

→ Por parte de la Alcaldía local de Santafe, se informa a los Propietarios y/o responsables del predio de la Calle 11 N. 11-56 y calle 11 N. 11-60 que de No acoger las recomendaciones del IDIGER, lo referente a las recomendaciones de restricción del predio en el barrio San Victorino localidad de Santafe, en caso que se presente cualquier evento, de emergencia, calamidad o catastrofe será de su exclusiva responsabilidad, lo anterior teniendo en cuenta lo establecido en la ley 1523 de 2012, en su artículo 2 - de la Responsabilidad (...)" Por su parte los habitantes del territorio Nacional, corresponsable de la gestión del Riesgo, actuaran con precaución, solidaridad, autoprotección tanto en lo Personal como en sus bienes y acataran lo dispuesto por las autoridades".

→ Por parte de UAESP/RBL indica que el apoyo se presta através de un servicio especial es decir que el propietario del Predio asume el costo de recolección de todos los residuos (escombros y demas) Producto del incendio que se encuentra dentro del establecimiento, no realizamos retiro dentro del predio

Valentina Ardila UAESP

Powered by CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: IDIGER, ALSF, Bomberos, PONAL.

FECHA: 4 JUL 2024 **Virtual:** ____ **Presencial:** X **(En caso de ser presencial):** San Victorino

OBJETO DE LA REUNIÓN: DMI SIRE 5436785

HORA DE INICIO: 18:00h **HORA DE FINALIZACIÓN:** 18:44h.

ASISTENTES:

NOMBRE	No de CEDULA	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
		ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Ricardo Alvarez	74365.956						X				IDIGER	calvarez@idiger.gov.co	3232704033	
Yuberly Ruiz	1024580788										Cl 11 # 11 60	todoaccesorioscolombia@hotmail.com	3164816013	
Sandra López	52785520										Cll 11 #11-56		3058033431	
Cesar Jimenez	79746661										Cll 11 # 11-66		3124704974	
Juan Guzman.	98208479.										Cll 11 #11-66.			
Mauricio Ayala Vásquez	79500995	X									UAE CBB		3164773449	
Fecogitt Hotelera.	1024467062									X	cll 11 # 11-56.		3145599192	
William A. Amaya	1069779		V							X	SDG-DGP			
	20266476									X	SDSCJ		3042268113	

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Powered by CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

- Por parte del IDIGER, se realiza recomendación de restricción de uso del predio de la Calle 11 # 11-56, predio donde inicio el incendio.

→ POR PARTE DE BOMBEROS RESTRICCIÓN POR FALLAS EN ESTRUCTURA POR IMPACTO DEL FUEGO, CIERRE TOTAL, PUNTO CALIENTE.

→ MONITOREO BOMBEROS EN LA NOCHE.

→ Por otro lado, el Señor Ingeniero Gustavo Gil, contratado por los propietarios del edificio afectado, realiza la verificación del Predio y Sugiere en el PMU que los comerciantes puedan ingresar por dos horas a sacar la mercancía que está expuesta. Policía Nacional manifiesta que por las condiciones del predio, la seguridad no es viable realizar esta actividad, pero los comerciantes toman desición en conjunto realizar dicha actividad. Se deja constancia que las entidades presentes en este PMU manifiestan que si realizan la actividad de evacuación de la mercancía es total y bajo la Responsabilidad de ellos. Se deja constancia que en el local del predio "Punto Mayor" solo puede ingresar 5metros. En el segundo local solo pueden ingresar 20metros. Se recuerda que el Distrito vuelve a manifestar que no es seguro ingresar al predio.
Para lo constancia de esta acta y esta Responsabilidad firma a los 04 días de mes de julio del 2024. siendo las 18:36h

Se da por finalizada el acta a las 18:44h, Entidades retiran, bomberos realizan un recorrido sobre las 22:00h, queda encerrado por vallas, custodiadas por 04 unidades de Seguridad Privada, esta misma se hará cargo del cerrado del Predio, en compañía del Cuadrante de PONAL que hará recorridos en la noche por este sector.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Powered by CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: IDIGER, ALSF, Bomberos, PONAL.

FECHA: 04 Julio 2024 **Virtual:** ___ **Presencial:** X **(En caso de ser presencial):** San Victorino

OBJETO DE LA REUNIÓN: PMU SIRE 5436785

HORA DE INICIO: 18:00h **HORA DE FINALIZACIÓN:** (18:0) 18:44h

ASISTENTES:

NOMBRE	No de CEDULA	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
		ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Edith Johanna Caldjra	53012955			Dueña							Mundial de Patines	mundialdepatinesoso9@gmail.com	3214926075	
Maria del Carmen Martinez	52814851			Arrendataria							Centrihogar	maria1211@hotmail.com	3115208891	
Edwin Valderrama	79975521			Arrendatario							Bodega BOHSAS	Edwin Valderrama87@gmail	3142020434	
Carmen Giraldo	30233262			Ducño							Distri Gergi	gergiraldo@hotmail.com	3234214020	
Nancy Salazar	Giraldo			Dueño							Espresate.	alberto augusto66@gmail	3115495180	Nancy.
Elsa Franco	39672864			Arrendataria							Baños	Elsafranco Cristancho@gmail.com	3103774953	
Roque Alvarez	13626636			Arrendatario							Unicos	Icovalzuluaga1010@hotmail.com	3187867383	
Wilson Arias	80809480			Administrador							Variedades Lupe	wilmania328@gmail.com	3132170385	wilson Arias M.
Gabriel Ortiz	7711498			Dueño							LADRILLOS GUIA	Gabriel JAmes Ortiz	3185555550	

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Powered by CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: IDIGER, ALSF, Bomberos, PONAL

FECHA: 04 - Julio 2024 **Virtual:** ___ **Presencial:** X **(En caso de ser presencial):** San Victorino

OBJETO DE LA REUNIÓN: PMU SIRE 5436785

HORA DE INICIO: 18:00h **HORA DE FINALIZACIÓN:** 18:044h.

ASISTENTES:

NOMBRE	No de CEDULA	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
		ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Natoly Perilla	53167272			Dueña							Natos Stylos	perillanata85@gmail.com	3108181498	
Yuleidi Benito	43917692			Jurídico							ESTINIS	STINIS78@hd		
DAVID FELIPE ROSO U	1053806594			X							POLICIA NACIONAL	davidfelipe1095@correo	3136387602	

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Powered by CamScanner